

CHANCE LATAM EPSOCIAL MOTOR TURISMO PORTALTIC .CAT ABONADOS

europapress.es

Jueves, 22 de marzo 2012 últimas noticias

Buscar

NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES TV CULTURA SOCIEDAD SALUD COMUNICADOS INNOVA VIDEOS FOTOS SERVICIOS
LENGUAS

Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla [twitter @epandalucia](#)

ANDALUCÍA Turismo Andaluz | Sostenible Agroandaluz Medio Ambiente Turismo Cultura La Pepa 2012 Empleo

Educación Milenio de Granada Andalucía 10 Elecciones 25M [twitter @EP25M_Andalucia](#)

DESTACADAS



Militares amotinados en Malí disuelven las instituciones y suspenden la Constitución



Ban dice que el Consejo de Seguridad ha enviado un mensaje claro sobre Siria



Alerta por lluvia, frío y oleaje en nueve provincias



PSOE denunciará ante la Junta Electoral Central el vídeo sobre la reforma laboral

NO CUMPLIRÁN EN 2018

La Junta dice a Marinas de Andalucía que se "respetará" el plazo de las concesiones de los puertos deportivos

Directorio
[Marinas Andalucía](#)
[La Agencia Pública Puertos Andalucía](#)
[Asociación Puertos Deportivos Marinas Andalucía](#)
[Consejería Obras Públicas Vivienda](#)

Imprimir Enviar

COMPARTE ESTA NOTICIA

[tweet](#) [enviar](#)

[menear](#) [tuenti](#)

0

La APPA dice al colectivo que antes de acudir a la vía penal debería esperar el pronunciamiento del TS sobre la revisión de los cánones

MÁLAGA, 14 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) ha asegurado que el Gobierno autonómico "sí respetará" el plazo que tiene cada concesión de puerto deportivo en la Comunidad, cumpliendo así el dictamen del gabinete jurídico de la Junta; de modo que éstas no concluirán en el año 2018.

la Junta responde así a la Asociación de Puertos Deportivos Marinas de Andalucía, que ha informado este miércoles de que en breve presentará una querrela contra la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y la propia APPA por no respetar los títulos concesionales de estas instalaciones y por alterar los cánones de las mismas.

En este sentido, un portavoz de la APPA ha asegurado a Europa Press que se "respetarán los plazos" que tenga cada puerto "y así se ha hecho saber".

Respecto a la alteración de los cánones criticada por la asociación, desde el Gobierno andaluz han considerado que es "recomendable" que no se presente una querrela hasta que el Tribunal Supremo falle al recurso presentado por la propia Marinas de Andalucía.

Así, ha informado de que esa revisión se realizó en el año 2006 teniendo en cuenta las "competencias transferidas" por el Estado. En esto, ha precisado, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) "falló a nuestro favor", recurriendo Marinas de Andalucía dicha decisión al Supremo.

"En estos momentos está pendiente el dictamen de este tribunal y antes de acudir a la vía penal sería recomendable esperar a lo que dice el Supremo", ha insistido.

Según el presidente de Marinas de Andalucía, José Carlos Martín, la querrela por prevaricación y exacción ilegal contra responsables de Obras Públicas y de la APPA se presentará, tras recabar la información necesaria "y sustanciarla al haber hecho ya todo lo posible desde el punto de vista político y administrativo".

¿Quiere ser patrón?
Cursos de patrón y capitán de yate. Clases presenciales o a distancia.
[www.cenautica.com](#)

Campo Paintball O Grove

Xoga o Paintball a tope O teu campo en O Grove Pontevedra [www.paintballengalicia...](#)

Aister Marinas

Pantalanes y plataformas flotantes y fijas, rompeolas, torretas [www.aister.es](#)

Pantalanes Flotantes

Fabricación de pantalanes flotantes para puertos deportivos y pesqueros [www.amilibia.com](#)

Especialización UOC

Herramientas TIC, procesos asistenciales y de soporte [www.uoc.edu/Especial...](#)





A LA ÚLTIMA EN CHANCE



DEPORTES



VÍDEOS DESTACADOS



